

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a 06 de octubre de 2020, desde las oficinas de la compañía ubicadas en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica, calle Río Verde Chico s/n, Intersección Av. Amazonas, conectados vía telemática a través de la Plataforma Teams, mediante el link proporcionado con anterioridad por el Gerente General de la Compañía y dando cumplimiento a la convocatoria aparecida en el Diario "La Hora" digital de la ciudad de Ambato el día 24 de septiembre de 2020, se reúnen las siguientes personas: Eberhard Länge, Marco Terán Moscoso, William Moyano, Carlos Vicente León Ulloa, Fernando Valencia, Mauricio Martínez, Gonzalo Martínez, Ernesto Martínez y Jassín Länge, habiéndose convocado especial y señaladamente al Comisario Principal de la Compañía señor Carlos Basantes Lemus. Asiste también con fines de asesoría para el desarrollo de esta Junta la Dra. Celia Terán, Abogada de la compañía.

Preside la Junta el señor Eberhard Länge en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General de la misma señor Jassín Länge.

El Presidente solicita al Secretario constante el quórum presente y forme la lista de asistentes, el mismo que es como sigue:

• HIDROPILALO S.A., representada por el Dr. Marco Terán Moscoso	93,79%
• Cámara de la Pequeña Industria de Tungurahua, representada por el Ing. Fernando Valencia	0,14%
• FAIRIS C.A., representada por el Dr. William Moyano	0,27%
• FAIRISLITORAL C.A., representada por el Dr. William Moyano	0,27%
• Carlos Vicente León Ulloa	0,28%
• Ernesto Martínez Fernández	1,72%
• Gonzalo Martínez Fernández	1,15%
• Mauricio Martínez Fernández	0,83%

Se constata el quórum, certificando el secretario que se encuentra presente y representado el NOVENTA Y OCHO COMA CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (98,45%) del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente; así como la constancia de su comparecencia enviada al correo electrónico del Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, así como los documentos que acreditan las representaciones correspondientes, por lo tanto se determina que existe el quórum legal y estatutario para iniciar la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta a las 15h09 y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los señores Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día **martes 06 de octubre de 2020, a las 15H00**, a celebrarse de manera telemática a través de la Plataforma Zoom, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019;



4) Nombramientos de Comisario y Auditores Externos; y, 5) Resultado del Ejercicio.- Se convoca de manera especial e individual al señor Carlos Basantes Lemus, Comisario Principal de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito en la siguiente dirección: Voz Andes y Av. América, Edificio Aguilar, piso 3, Oficina 301-B, Quito y a través de su correo electrónico.- Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la Ley, en el domicilio de la compañía y se adjuntarán a cada accionista a través de su email.- Con el objetivo de facilitar la participación de los Accionistas, la Administración de la Compañía pondrá a disposición el link para acceder a la videoconferencia de manera individual a cada accionista a través de su correo electrónico, conforme lo prevé el Reglamento sobre Juntas Generales.- Para la plena validez de la Junta, conforme al Reglamento en referencia, se debe considerar las siguientes obligaciones por tratarse de una reunión no presencial o telemática: 1) El accionista dejará constancia de su comparecencia mediante correo electrónico dirigido al Secretario; y, de ser el caso adjuntará el documento que acredite su comparecencia en representación de un tercero, sea persona natural o jurídica; 2) Como respaldo de su votación el accionista compareciente deberá remitir al Secretario un correo electrónico donde consigne la forma de votación por cada moción; sin perjuicio de que su votación sea grabada.- Por tratarse de la primera convocatoria, la junta se instalará con la presencia de más de la mitad del capital pagado de la compañía.- Baños de Agua Santa, septiembre 23 de 2020.- F) Ing. Jassín Lãnge, GERENTE GENERAL".

Los Accionistas presentes y representados aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el Orden del día. Acto seguido el Presidente dispone que se traten los mismos que son como sigue:

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019

Los accionistas solicitan la lectura del Informe del Gerente General; el mismo que leído a los comparecientes se indica si desean formular preguntas y, se pasa a absolverlas: a) El señor Ernesto Martínez solicita se informe si los ingresos que recibe la empresa por facturación en su totalidad se están destinando al fideicomiso? y el Gerente General responde que sí, explicando que de acuerdo al contrato de financiamiento suscrito por CIFI-BIO para el 2019 existe un encargo fiduciario por el cual todos los ingresos van a una cuenta a nombre de la empresa pero administrada por el fideicomiso y en base a esto se transfería a una cuenta de ingresos de la Fiduciaria; explica que según el contrato de financiamiento Hidrosierra no podía manejar ninguna de sus cuentas propias y siempre necesitaba la autorización de los acreedores para realizar cualquier transferencia; b) Toma la palabra el señor Gonzalo Martínez y manifiesta que en el Informe se hablaba de falta de liquidez y pregunta ¿cómo evalúan ahora la situación de liquidez? el Gerente General responde que la situación de la falta de liquidez fue durante el periodo de construcción de la Central, el crédito de los US\$ 16'000.000 llegó sumamente tarde y se había acumulado un problema de liquidez con el constructor principal, el contratista Conduto, tenían deudas de un cierto volumen, problemas ocasionados por que el Banco Pichincha no desembolsó un crédito y en ese momento era sumamente necesarios esos US\$ 5'1000.000 adicionales para pagar ciertas facturas abiertas con proveedores, etc. Al momento la compañía cuenta con una liquidez mucho más sólida que en esa época, los ingresos ahora dan suficiente liquidez para operar y mantener la central y para pagar todas las cuentas, lógicamente ya estamos hablando para el 2020; se está haciendo un convenio de pago con Conduto donde mantenemos aún un balance abierto por más de siete millones de dólares y tenemos también suficiente liquidez también para pagar los nuevos créditos; c) El señor Ernesto Martínez manifiesta tener otra pregunta respecto a las obras de captación y los daños que se produjeron en casa de máquinas los cuales se menciona que se estaba comenzando a reparar, se pregunta en qué estado está esa reparación; y, el Gerente General manifiesta que captación esta reparado al 100%, se hizo un muro de contención para evitar erosiones en el margen izquierdo, en la casa de máquinas estamos con un 60%, se pararon las obras por contagio de COVID en el personal de construcción de obra civil y al momento hay un 75% de avance global. Inmediatamente toma la palabra Mauricio Martínez y pregunta, en valor razonable, cómo afecta la pérdida del presente año; es decir, está

claro lo que han hecho, pero cómo se ve de cara al balance de los próximos años? El Gerente General responde que afecta en este año, porque es una pérdida contable no una pérdida real que se ocasiona por la valoración de la empresa contra el valor invertido en la construcción de la misma, el proyecto resultó más costoso que lo esperado pero no tiene un impacto en los balances siguientes, nuestro pronóstico es que ya para el siguiente año tener una utilidad y si la valoración no hubiera sido tan baja no hubiéramos tenido una pérdida; como digo, no es una pérdida de caja sino una pérdida por la activación de la Central por estar obligados a tener un estudio de valorización que debe reflejar el valor razonable de la Central y lamentablemente esa fue el resultado. Pregunta si se afecta exclusivamente al patrimonio? y la respuesta es que sí, que nos pone en causal de disolución por ser una pérdida grande que supera el 50% del capital y la empresa no tiene reservas y es un tema que debe resolverse en esta Junta. Haciendo una proyección al 31 de diciembre de 2020 ya se podría recuperar parte de esta pérdida, en teoría para el 2020 habría una utilidad de aproximadamente US\$ 1'958.000 si la producción esté de acuerdo a lo proyectado. Se conocerá en el punto 5) de esta Junta el resultado del ejercicio para tomar las decisiones que se consideren adecuadas.

A continuación el Gerente General manifiesta que los Informes de Comisario y Auditores Externos de la Compañía sobre del Ejercicio Económico del año 2019, al igual que el de Gerente General que ya fue analizado, fueron puestos en consideración a los Accionistas de HIDROSIERRA S.A. con anterioridad para su análisis, manifestando los accionistas presentes que están en conocimiento del contenido de los mismos y por tanto no es necesaria nuevamente su lectura, por lo que el señor Marco Terán, representante de Hidropilaló mociona la aprobación de dichos informes y solicita el pronunciamiento de los demás accionistas presentes, pasándose a atender el pedido del señor Mauricio Martínez referente al Informe de Auditores Externos en su página 28, punto 4.2. sobre el apalancamiento 2018 y 2019 por el que se observa que el valor a pagar a empresas relacionadas se sube, en números redondos, de US\$ 1'800.000 a US\$ 9'600.000, que supone se trata de la deuda de Conduto, pregunta por qué no estaba en el 2018 contabilizada esa deuda porque tampoco está en proveedores? y la otra pregunta hace relación con la página 34, punto 14 referente a las obligaciones con CIFI y BIO que suman alrededor de US\$15'000.000 pero no aparece contabilizada la de Hidropilaló por US\$ 9'600.000, respondiendo el Presidente que la deuda es US\$15'000.000 entre CIFI y BIO más US\$ 7'250.000 préstamo contratado por Hidropilaló para Hidrosierra; a continuación el mismo accionista hace una pregunta adicional a la Nota 20 de la página 40 que aparece honorarios profesionales por US\$ 534.000 y gastos de administración por US\$ 587.000 que él asumiría que son gastos por la administración de la compañía?. El Gerente General responde y manifiesta que la mayoría de estos valores hacen relación a los fee y honorarios pagados a CIFI y BIO.

Con estas respuestas las consultas quedan absueltas y se aprueban por unanimidad de los presentes los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores externos y así lo expresan los accionistas en el email a través del cual consignan su voto.

Se continúa la Junta y se da lectura al siguiente punto del orden del día que dice:

2) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2019, los cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad y el Gerente General comparte la pantalla donde aparece esta información; acto seguido, haciendo un resumen de los grandes números manifiesta que la compañía obtuvo ingresos por US\$ 4'356.951,22 por nueve meses de producción, la amortización de la central por el primer año, los gastos de administración y personal, gastos generales y gastos por deterioro o sobre costo de la central lo que ocasiona la pérdida del ejercicio por US\$ 4'319.554,00. Luego se reproduce el Estado de Situación Financiera el costo del activo, activo corriente, efectivo, la

recaudación, los gastos de operación, depreciación, valor activo total; los pasivos, pasivos corriente, la deuda con Conduto y al final llegamos al pasivo y patrimonio, con un patrimonio de actual de US\$ 2'388.525,08. Se comparte y se analiza el estado de cambios en el Patrimonio en el que consta el capital actual, las pérdidas acumulas y el desmedro del patrimonio, lo cual se analizará en el punto 5) de este orden del día.

Toma la palabra el representante de HIDROPILALO S.A. manifestando que luego de analizada la información precedente manifiesta su aprobación a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, solicitando que el resto de accionistas se pronuncien al respecto. Acto seguido, se aprueban por unanimidad de los presentes los informes antes referidos según lo expresan en el email a través del cual consignan su voto.

Acto seguido se ordena la lectura del tercer punto del orden del día, que dice:

3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019

Por lo expuesto en el numeral 2) y luego de que ha sido conocido, analizado y aprobado Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los accionistas están de acuerdo con los mismos y por tanto con el resultado del ejercicio 2019 que lo aprueban por unanimidad y así lo manifiestan en la consignación de su voto vía email.

Se continúa con la lectura el siguiente punto del orden del día que dice:

4) Nombramientos de Comisario y Auditores Externos;

Toma la palabra el Gerente General quién señala que se ha realizado con anterioridad la cotización de los servicios tanto de Auditores Externos como de Comisario y han formado una terna para su designación, proponiendo se elija como **Auditores Externos a la compañía PAZ FLORENCIA & CO. LTDA.** y como **Comisaria a la Ing. Gabriela Paz Játtiva.**

El representante de Hidropilaló S.A. manifiesta que está de acuerdo con los nombres sugeridos tanto para Auditores Externos como para Comisaria y aprueba sus designaciones, proponiendo que se autorice al Gerente General la negociación de los honorarios anuales por dichos servicios profesionales. Acto seguido los demás accionistas presentes se adhieren a la propuesta del Dr. Marco Terán y se aprueba la moción por unanimidad de los presentes, según consta en su voto virtual.

Finalmente, se da lectura del último punto del orden del día que dice:

5) Resultado del Ejercicio

El Gerente General manifiesta que, como ya se analizó en los numerales precedentes, la pérdida de US\$ 4'319.554,00 del ejercicio 2019 pone a la compañía en causal de disolución, porque el valor de la pérdida supera el 50% del capital social y no existen reservas; pero, en vista de que la compañía financieramente no requeriría un aumento de capital para operar y como se trata de una pérdida meramente contable causada por la diferencia entre la valoración de la central y el sobre costo en la construcción de la misma, solicita a los accionistas le den alternativas a la administración para subsanarlo. El Dr. Marco Terán solicita que se permita que la Dra. Celia Terán, Abogada de la compañía, exponga su análisis técnico-jurídico ligado a la legislación societaria vigente a fin de analizar cómo llegar a buen puerto y subsanar este problema, evitando que el organismo de control emita la resolución que corresponda en caso de no tomar ninguna acción.



La Dra. Terán sugiere la creación de una cuenta de "Aporte para Futuras Capitalizaciones" con el fin de mejorar el patrimonio de la compañía, para lo cual podría utilizarse parcialmente el valor del préstamo de US\$ 9'687.800,90 registrado a favor de la compañía Hidropilaló S.A., empresa que con anterioridad ha manifestado su aceptación a este mecanismo. Acto seguido toma la palabra el señor Marco Terán quien en nombre de su representada ratifica la decisión de realizar dicho aporte que producirá un Incremento del Patrimonio de la compañía a US\$ 4'388.525,08, valor superior al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

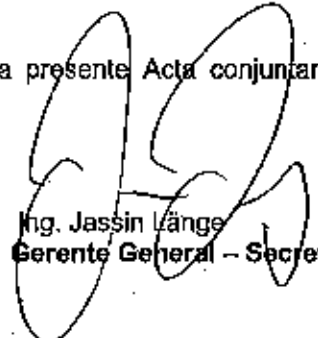
Los accionistas presentes unánimemente acogen la sugerencia legal y ratificación de Dr. Marco Terán y acuerdan autorizar la creación de dicha cuenta con el Aporte de Hidropilaló para cumplir con el objetivo propuesto, consignando igualmente su voto favorable en forma virtual.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H26, suscribiendo la presente Acta conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.



Ing. Eberhard Länge
Presidente



Ing. Jassin Länge
Gerente General - Secretario